



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

Siendo las 09:30 horas del día 21 de julio de 2016, en la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número. LA-019GYR120-E24-2016, convocada para la "Adquisición de Ropa Desechable y Canastillas para el ejercicio 2016" de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2, 45 y 46 de su Reglamento (RLAASSP), numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (MAAG), así como el numeral 3.1 de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

DESARROLLO

I.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 bis de la LAASSP, y el numeral 3.1 de la Convocatoria, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, la Licenciada Flor Beatriz Velázquez Ríos, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de este Instituto, preside este evento de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción I del RLAASSP, numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del MAAG, así como numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IMSS, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-E24-2016, con la participación del Licenciado Francisco Miguel Reyes Torres, Titular de la División de Servicios Complementarios como Área Técnica.--

II.- En este acto, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento.--

III.- De conformidad con el Artículo 33 Bis de la LAASSP se recibieron las solicitudes de aclaración a la presente convocatoria (se anexa a la presente la impresión de la pantalla de Compranet), de las siguientes empresas:-----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma presentación	de	Fecha y hora	Escrito de interés	No. de preguntas
1	Yeida, S.A. de C.V.	CompraNet		20/07/2016 08:37 A.M.	Si	5
				19/07/2016 10:59 P.M.		0
2	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	CompraNet		19/07/2016 06:49 P.M.	Si	4
TOTAL						9

IV.-Se informa a la empresa Servicios y Asesoría de Producción, S.A. de C.V., que se recibió su solicitud de aclaración y escrito de interés en participar a través de CompraNet 5.0., de forma extemporánea, misma que no será contestada en este acto de junta de aclaraciones por esta convocante y serán integradas al expediente respectivo. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 33 bis de la ley y 46 fracción VI del Reglamento (Se anexa a la presente la impresión de la pantalla de Compranet).

V.- A continuación el Área Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria que rige el presente procedimiento: -----



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

PRIMERA PRECISIÓN: Anexo 14 Formato de propuesta económica.

Con el fin de que exista congruencia entre el numeral 5.2 Evaluación legal y económica de la propuesta y el Anexo 14, ambos de la Convocatoria de la Licitación y de acuerdo con el artículo 39 fracción II Inciso c) del RLAASSP, se aclara a los licitantes que en su propuesta económica únicamente deberán ofertar porcentajes de descuento, razón por la cual se anexa la presente acta, el **Anexo 14 formato de propuesta económica**, en el que se eliminó las columnas "Precio Unitario" e "Importe Total Sin IVA", así como las filas "Subtotal", "IVA" y "Total", y se adicionó lo siguiente al final de la relación de claves: **"Al precio máximo de referencia de cada clave ofertada, la convocante restará el importe que resulte de aplicar el porcentaje de descuento ofertado. El resultado de ésta se tomará truncado a dos decimales, sin redondeo, el cual será considerado como el precio unitario. En caso de resultar adjudicado, el precio unitario referido permanecerá fijo durante la vigencia del contrato"**.

SEGUNDA PRECISIÓN: Anexo 1. Anexo Técnico.

Partida 1 Bota para uso en quirófano

1.1 Clave de identificación del bien en el cuadro básico Institucional de productos textiles y calzado, descripción del producto, documentos normativos y observaciones

DICE:

Clave	Descripción del producto	Documento normativo de la tela	Documento normativo de la prenda	Observaciones
220.010.0010.02.01	Botas para uso en quirófanos de polipropileno desechables de 35 g/metro cuadrado mínimo, termograbadas, impermeables, opacas, desechables. Presentación, bolsa con 25 pares.	NMX-A-015/1-INNTEX-2013 Industria Textil – No Tejidos – Botas Para Uso En Quirófanos – Parte 1 –Botas de Polipropileno de Tipo SMS – Especificaciones.	NMX-A-015/1-INNTEX-2013 Industria Textil –No Tejidos –Botas para uso en quirófanos –Parte 1 –Botas de Polipropileno de tipo SMS – Especificaciones.	1.- En virtud de que no hay laboratorio público o privados acreditados ante la EMA para determinar el título y composición de hilo de la tela con que se elaboran las botas, no se evaluarán dichos conceptos a la muestra que entregue el Licitante. 2.- La bota para uso en quirófanos corresponde al tipo 1 , bota de polipropileno de tipo sms para uso en quirófano con plantilla de la NMX-A-015-INNTEX-2011 3.- En virtud de que no hay laboratorio público o privados acreditados ante la EMA para determinar la Resistencia de las uniones FEUM MGA-DM-1714, descrita en la tabla 1 del numeral 4.1.1.

DEBE DECIR:

Clave	Descripción del producto	Documento normativo de la tela	Documento normativo de la prenda	Observaciones



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

220.010.0010.02.01	Botas para uso en quirófanos de polipropileno desechables de 35 g/metro cuadrado mínimo, termogradas, impermeables, opacas, desechables. Presentación, bolsa con 25 pares.	<p>NMX-A-015/1-INNTEX-2013 Industria Textil – No Tejidos – Botas Para Uso En Quirófanos – Parte 1 –Botas de Polipropileno de Tipo SMS – Especificaciones.</p>	<p>NMX-A-015/1-INNTEX-2013 Industria Textil –No Tejidos –Botas para uso en quirófanos –Parte 1 –Botas de Polipropileno de tipo SMS – Especificaciones.</p>	<p>1.- En virtud de que no hay laboratorio público o privados acreditados ante la EMA para determinar el título y composición de hilo de la tela con que se elaboran las botas, no se evaluarán dichos conceptos a la muestra que entregue el Licitante.</p> <p>2.- La bota para uso en quirófanos corresponde al tipo 2 bota de polipropileno de tipo sms para uso en quirófano sin plantilla de la NMX-A-015-INNTEX-2011</p> <p>3.- En virtud de que no hay laboratorio público o privado acreditado ante la EMA para determinar la Resistencia de las uniones FEUM MGA-DM-1714, descrita en la tabla 1 del numeral 4.1.1. no se evaluará dicho concepto.</p>
--------------------	--	--	---	---

TERCERA PRECISIÓN: Anexo 1. Anexo Técnico.

Partidas 2, 3 y 4

DICE

En virtud de lo señalado en la tabla 7 de la NMX-A-047-INNTEX-2013, los licitantes deberán presentar los informes de resultados emitidos por un laboratorio público o privado acreditado ante la EMA, que cumplan con las siguientes especificaciones:

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	NORMA APLICADA O MÉTODO DE PRUEBA
Color de la tela	Blanco	Deberá cumplir con lo establecido en la tabla 7 de la NMX-A-047-INNTEX-2013 Industria Textil-No tejidos-Paquete mortaja-Especificaciones.
Características del tipo de tela OPCIÓN 1	Polipropileno con grabado en al menos una de las superficies (superficie exterior) sin impregnar	Deberá cumplir con lo establecido en la tabla 7 de la norma NMX-A-047-INNTEX-2013 Industria Textil-No tejidos-Paquete mortaja- Especificaciones
Características del tipo de tela OPCIÓN 2	Polipropileno con grabado en al menos una de las superficies (superficie exterior) parcialmente o totalmente impregnada	Deberá cumplir con lo establecido en la tabla 7 de la norma NMX-A-047-INNTEX-2013 Industria Textil-No tejidos-Paquete mortaja-Especificaciones



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	NORMA APLICADA O MÉTODO DE PRUEBA
Contenido de fibra	100 % polipropileno	NMX-1833/1-INNTEX-2011 Industria textil - Análisis químico cuantitativo - Parte 1 - Principios generales de ensayo.
Masa de la tela para el camión, sujetador para barbilla, sujetador para manos y sujetador para tobillos, g/m2	33 mínimo	NMX-A-301/1-INNTEX-2009 Industria textil - No tejidos - Parte 1 - Determinación de la masa por unidad de área - Método de prueba.
Resistencia a la tracción	Sentido longitudinal 70 N mínimo Sentido trasversal 30 N mínimo	NMX-A-9073/3-INNTEX-2012 Industria textil - No tejidos - Parte 3 - Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento - Método de prueba.
Elongación de la tela	sentido longitudinal, seco: 30 N mínimo----- Sentido trasversal, seco: 25 N mínimo-----	NMX-A-9073/3-INNTEX-2012 Industria textil - No tejidos - Parte 3 - Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento - Método de prueba.

DEBE DECIR: -----

En virtud de lo señalado en la tabla 7 de la NMX-A-047-INNTEX-2013, los licitantes deberán presentar los informes de resultados emitidos por un laboratorio público o privado acreditado ante la EMA, que cumplan con las siguientes especificaciones:

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	NORMA APLICADA O MÉTODO DE PRUEBA
Color de la tela	Blanco	Deberá cumplir con lo establecido en la tabla 7 de la NMX-A-047-INNTEX-2013 Industria Textil-No tejidos-Paquete mortaja- Especificaciones.
Características del tipo de tela OPCIÓN 1	Polipropileno con grabado en al menos una de las superficies (superficie exterior) sin impregnar	Deberá cumplir con lo establecido en la tabla 7 de la norma NMX-A-047-INNTEX-2013 Industria Textil-No tejidos-Paquete mortaja- Especificaciones
Características del tipo de tela OPCIÓN 2	Polipropileno con grabado en al menos una de las superficies (superficie exterior) parcialmente o totalmente impregnada	Deberá cumplir con lo establecido en la tabla 7 de la norma NMX-A-047-INNTEX-2013 Industria Textil-No tejidos-Paquete mortaja- Especificaciones
Contenido de fibra	100 % polipropileno	NMX-1833/1-INNTEX-2011 Industria textil - Análisis químico cuantitativo - Parte 1 - Principios generales de ensayo.
Masa de la tela para el camión, sujetador para barbilla, sujetador para manos y sujetador para tobillos, g/m2	33 mínimo	NMX-A-301/1-INNTEX-2009 Industria textil - No tejidos - Parte 1 - Determinación de la masa por unidad de área - Método de prueba.
Resistencia a la tracción	Sentido longitudinal 70 N mínimo Sentido trasversal 30 N mínimo	NMX-A-9073/3-INNTEX-2012 Industria textil - No tejidos - Parte 3 - Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento - Método de prueba.



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	NORMA APLICADA O MÉTODO DE PRUEBA
Elongación de la tela	sentido longitudinal, seco: 30 N o % mínimo----- Sentido transversal, seco: 25 N o % mínimo	NMX-A-9073/3-INNTEX-2012 Industria textil – No tejidos – Parte 3 – Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento – Método de prueba.

CUARTA PRECISIÓN: Anexo 2.2 Resumen por partida y Cuadro de distribución.-----

Título de la Hoja Resumen por partida. -----

DICE: -----

ANEXO 4 Resumen Necesidades de Ropa Hospitalaria Desechable y Canastillas Ejercicio 2016 (Regimen Ordinario) -----

DEBE DECIR -----

ANEXO 2.2 Resumen de Necesidades de Ropa Hospitalaria Desechable y Canastillas Ejercicio 2016 (Régimen Ordinario) -----

QUINTA PRECISIÓN: Anexo 2.2 Resumen por partida y Cuadro de distribución.-----

Hoja Cuadro de distribución-----

DICE -----

ANEXO 4 Cédula para la Detección de Necesidades de Ropa Hospitalaria Desechable y Canastillas Ejercicio 2016 (Regimen Ordinario)-----

DEBE DECIR -----

ANEXO 2.2 Cédula para la Detección de Necesidades de Ropa Hospitalaria Desechable y Canastillas Ejercicio 2016 (Regimen Ordinario)-----

V.- El Titular de División de Servicios Complementarios en su carácter de Área Técnica, mediante oficio 09 A3 61 1240/ 9017 de fecha 20 de julio de 2016, solventó las preguntas de carácter técnico y la División de Bienes No Terapéuticos, en su calidad de Área Contratante precisó el tema de carácter administrativo. Los nombres y firmas de los mismos aparecen al final de la presente Acta.-----

VI.- Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria del presente procedimiento presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación. -----

NUM.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1.	2.5 Método y resultado de la evaluación técnica	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	1.- En relación al numeral 2.5 Método y resultado de la evaluación técnica. PRIMERA ETAPA PUNTO 1 Dice: Los licitantes deberán presentar sus propuestas técnicas acompañados de los informes de resultados expedidos ante un laboratorio público o privado acreditado por el EMA, los cuales deberán tener una fecha de emisión no mayor a 6 meses previo al acto de apertura y presentación de proposiciones, en los que se informe los resultados de los ensayos realizados a las telas y se aprecie el cumplimiento de las características especificaciones, parámetros y demás requisitos establecidos en los anexos 1 y 2.	No es correcta su apreciación, la propuesta técnica deberá acompañarse de los informes de resultados de los ensayos realizados a la tela, así como de los informes de resultados de la verificación de las dimensiones y confección para cada una de las partidas, es decir las características, especificaciones, parámetros y demás requisitos establecidos en los Anexos 1 y 2.	TÉCNICA



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

NUM.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PREGUNTA: Solicitamos a la convocante nos confirme si es correcto entender que solo se requiere acompañar a la propuesta técnica los informes de resultados en los que se informe de los ensayos realizados a la tela con que se confeccionan los bienes, expedidos ante un laboratorio acreditado por el EMA. Es correcta nuestra apreciación, favor de aclarar.		
2.	4.1.1. Propuesta técnica Inciso b)	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	<p>2. En relación al numeral 4.1.1. Inciso b) que dice: Informes de resultados expedido ante un laboratorio público o privado acreditado por el EMA los cuales deben de tener una fecha emisión no mayor a 6 meses previos al acto de apertura y presentación de proposiciones en los que se informen los resultados de los ensayos realizados a la TELA y se aprecie el cumplimiento de las características especificaciones, parámetros y demás requisitos establecidos en los anexos 1 y 2.</p> <p>PREGUNTA: Solicitamos a la convocante nos confirme si es correcto entender que solo se requiere acompañar a la propuesta técnica los informes de resultados en los que se informe de los ensayos realizados a la tela con que se confeccionan los bienes, expedidos ante un laboratorio acreditado por el EMA. Es correcta nuestra apreciación, favor de aclarar.</p>	No es correcta su apreciación, la propuesta técnica deberá acompañarse de los informes de resultados de los ensayos realizados a la tela, así como de los informes de resultados de la verificación de las dimensiones y confección para cada una de las partidas, es decir las características, especificaciones, parámetros y demás requisitos establecidos en los Anexos 1 y 2.	TÉCNICA
3.	Anexo 2 Términos y Condiciones Numeral XI	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	<p>4. PLAZO, LUGAR Y ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en las direcciones indicadas en el directorio de almacenes conforme el siguiente calendario: PRIMER PLAZO DE ENTREGA dentro de los 75 días naturales a partir del fallo, el 60% del requerimiento total. SEGUNDO PLAZO DE ENTREGA hasta 30 días naturales después de que se concluya el primer plazo de entrega, sin exceder el día 09 de diciembre de 2016, el 40% del requerimiento total.</p> <p>PREGUNTA: Solicitamos a la convocante considerar: PRIMER PLAZO DE ENTREGA dentro de los 75 días naturales a partir del fallo, el 40% del requerimiento total. SEGUNDO PLAZO DE ENTREGA hasta 30 días naturales después de que se concluya el primer plazo de entrega, sin exceder el día 09 de diciembre de 2016, el 60% del requerimiento total.</p> <p>Lo anterior en virtud a que de esta manera se podría tener un mejor cumplimiento a las entregas en tiempo y forma. Se acepta, favor de aclarar.</p>	No se acepta su solicitud, se ratifica lo establecido en el Anexo 2, Términos y Condiciones, numeral XI. Plazo, Lugar y Entrega, en términos del artículo 26 de la LAASSP, el cual se señala lo siguiente: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".	TÉCNICA



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

NUM.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
4.	Anexo 2 Términos y Condiciones Numeral XIII	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	<p>3. REQUISITOS PARA ENTREGA DICE: La etiqueta debe de contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clave y descripción del bien b) Año y numero del evento de licitación c) Numero de contrato d) Nombre o denominación del fabricante e) Nombre o denominación del proveedor <p>PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que solo la etiqueta lleve los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Clave y descripción del bien b) Nombre o denominación del fabricante c) Nombre o denominación del proveedor <p>Lo anterior es con la finalidad de poder procesar los bienes sin contratiempos ya que los datos del contrato no se tienen sino hasta que se tenga formalizado el mismo y de esta manera se podría adelantar la producción. Se acepta, favor de aclarar.</p>	<p>No se acepta su solicitud, se ratifica lo establecido en el Anexo 2, Términos y Condiciones, numeral XIII. Requisitos para la entrega, en términos del artículo 26 de la LAASSP, el cual señala lo siguiente: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".</p> <p>Se aclara que la etiqueta a la que hace referencia el numeral XIII Requisitos para la entrega de los Términos y Condiciones, Anexo 2, se refiere a la identificación de los bienes que el proveedor deberá adherir en cada empaque colectivo para la entrega de los bienes, lo cual no afecta la producción de los mismos.</p>	TÉCNICA
5.	Anexo Técnico Partida 1	Yeida S.A. de C.V.	<p>1. Partida 1 Botas para uso en quirófano. Tela. Tabla siguiente al punto n, página 7.</p> <p>En la tabla donde se mencionan las pruebas a realizar a las botas para uso en quirófano, se mencionan las siguientes pruebas con sus respectivas normas. Tanto contenido de fibra, masa por metro cuadrado, fuerza de tracción y repelencia a la penetración contienen tanto sus respectivas especificaciones, como el método de prueba, sin embargo, en cuanto al tipo de tela se menciona una especificación "no tejidos SMS", pero no se menciona ningún método de prueba, en este sentido ¿Es necesario aplicar una prueba? ¿Los informes presentados deben mencionar este "tipo de tela no tejidos SMS"? ya que no se menciona ninguna prueba, se puede omitir este punto. ¿Se acepta la propuesta?.</p>	<p>Se aclara que el método de prueba para determinar el tipo de tela no tejida SMS, podrá ser mediante el método interno que considere el laboratorio público o privado acreditado ante la EMA.</p>	TÉCNICA
6.	Anexo Técnico Partida 1	Yeida S.A. de C.V.	<p>2. Partida 1 Botas para uso en quirófano. Tela. Tabla siguiente al punto n, página 7.</p> <p>En caso de ser negativa la respuesta inmediata anterior, ¿La convocante podría mencionar cual es el proceder correcto para efectos de mayor claridad?</p>	<p>Se aclara que el método de prueba para determinar el tipo de tela no tejida SMS, podrá ser mediante el método interno que considere el laboratorio público o privado acreditado ante la EMA.</p>	TÉCNICA
7.	Anexo Técnico Partida 1	Yeida S.A. de C.V.	<p>3. Partida 1 Botas para uso en quirófano. Tela. Tabla siguiente al punto n, página 7.</p> <p>Respecto a la pregunta anterior, el tipo de tela SMS, contiene diversos subtipos, el SMS, SMMS y SMMMS, siendo el último el de mayor calidad en su tipo. La convocante considerará como válidas los subtipos antes mencionados como SMS.</p>	<p>Se aclara que el tipo de tela SMS deberá cumplir con lo establecido en la NMX-A015-INNTEX-2013, si los subtipos a los que hace referencia cumplen con dichas especificaciones, se considerarán válidos.</p>	TÉCNICA



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

NUM.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
8.	Anexo Técnico Partida 1	Yeida S.A. de C.V.	4. Partida 1 Botas para uso en quirófano. Numeral 1.2. Páginas 7 y 8. La bota para uso en quirófano sin plantilla termosellada cumple la norma NMX-A-015/1-INNTEX-2013, que es la norma que la convocante pide cumplir. Solicito a la convocante acepte la bota para uso en quirófano sin plantilla termosellada. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta la propuesta, favor de remitirse a la segunda precisión realizada por la convocante en este acto.	TÉCNICA
9.	Anexo Técnico Partida 1	Yeida S.A. de C.V.	5. Partida 1 Botas para uso en quirófano. Incisos d, e y f. Páginas 5. En el caso de pasar a la siguiente etapa, esto es, que seamos de los seleccionados para entregar muestras de producto en el domicilio señalado por la convocante, se menciona se debe entregar 2 (DOS) muestras físicas del producto terminado. ¿Esto se refiere a dos pares de botas? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, se deberá presentar 2 pares de botas.	TÉCNICA

VI.- Siendo las 13:04 horas del día 21 de julio de 2016, se envió a través de CompraNet las respuestas antes señaladas, tal y como se muestra en la pantalla de CompraNet (se anexa impresión), y se decretó un receso para que los licitantes revisen las respuestas proporcionadas, otorgándose 06 (seis) horas para el envío de aclaraciones a las mismas a partir de la hora en que se encontró a su disposición en Compranet, dicho plazo concluyó a las 19:04 horas (diecinueve horas con cuatro minutos) del mismo día 21 de julio de 2016 y se señaló las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día como hora para reanudar la junta de aclaraciones. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II del RLAASSP.

VII.- Terminando el plazo establecido en el numeral anterior, se reanudó la junta de aclaraciones, verificando en CompraNet que se recibieron 3 preguntas a las respuestas otorgadas por esta convocante, tal y como se muestra en la pantalla de CompraNet (se anexa impresión), de la empresa que se relaciona a continuación y que presentó en tiempo y forma escrito de interés en participar.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación	Fecha y hora	Escrito de interés	No. de repreguntas
1	Yeida, S.A. de C.V.	CompraNet	21/07/2016 06:22 P.M.	Si	3
				TOTAL	3

VIII.- Acto seguido, en el ámbito de su competencia, el representante del Área Técnica y del Área contratante, emitieron respuestas a las preguntas formuladas por el licitante relacionadas con las respuestas otorgadas.



JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

Repregunta	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	LICITANTE	No. DE PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	Numeral 4 Acta de Preguntas y Respuestas Páginas 6 y 7	Yeida, S.A. de C.V.	1.- Se solicita a la convocante, derivado de la respuesta emitida por la misma, eliminar el requisito de incluir el número de contrato en la etiqueta del empaque colectivo para evitar el retraso en los tiempos de entrega. ¿Se acepta la propuesta?	No se acepta, se reitera lo establecido en el numeral XIII Requisitos para la entrega de los Términos y Condiciones, Anexo 2, en términos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual se señala lo siguiente: "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".	Técnica
2	Numeral 4 Acta de Preguntas y Respuestas, páginas 6 y 7	Yeida, S.A. de C.V.	En caso de ser negativa la respuesta inmediata anterior, solicito a la convocante proporcionar el número de contrato de manera previa a que comience a correr el tiempo de entrega para la empresa adjudicada, con la finalidad de evitar sanciones por entrega extemporánea. ¿Se acepta la propuesta?	No es posible proporcionar el número de contrato de manera previa a que comience a correr el tiempo de entrega, puesto que el primer plazo de entrega es dentro de los 75 días naturales a partir del fallo, antes de conocer el adjudicado no es posible tener el número de contrato. Ahora bien, de conformidad con el numeral 3.4 Acto de fallo y firma de contrato de la convocatoria de la licitación en relación con el artículo 46 de la LAASSP, el contrato se firmará al día quince posterior a la notificación del fallo, en consecuencia, el número de contrato lo conocerá el proveedor con la debida anticipación a que se cumpla el primer plazo de entrega.	Contratante
3	Numerales 5 y 6 del Acta de Preguntas y Respuestas Página 7	Yeida, S.A. de C.V.	Se solicita a la convocante, derivado de la respuesta emitida por la misma, que sea suficiente que en el informe realizado por el laboratorio acreditado ante la EMA se mencione que el diseño dela tela en no tejido de tipo sms para uso en quirófano, para acreditar que es tipo SMS. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta la propuesta de que el informe de resultados mencione que la tela no tejida es de tipo SMS.	Técnica

VIII.- De conformidad con el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la LAASSP y 46 fracción VII del RLAASSP, se notifica a los licitantes que la Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 29 de julio de 2016 a las 10:00 horas, a través de Sistema Compranet.

----- Cierre del acta -----

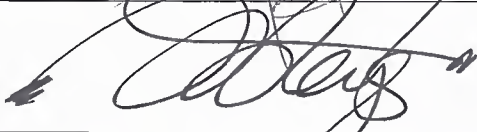

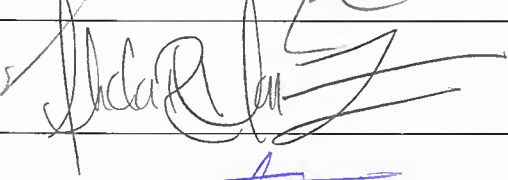

IX.- Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes y demás interesados, copia de esta acta en: la División de Bienes No Terapéuticos, ubicada en la calle de Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, -Ciudad de México, en donde se fijará un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx este procedimiento sustituye a la notificación personal.

JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-019GYR120-E24-2016
"ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016"

VIII.- No existiendo otro asunto que tratar y no habiendo más que hacer constar, se dio lectura al contenido de esta Acta, concluyéndose el cierre de la misma a las **21:00 horas**, del día **21 de julio de 2016**, rubricando al margen y firmando al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

IX.- La presente acta consta de **10 hojas y 3 anexos (4 hojas)**.

Por el IMSS

Firma	Nombre	Área
	Flor Beatriz Velázquez Ríos	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
	Francisco Miguel Reyes Torres	Titular de la División de Servicios Complementarios Área Técnica.
	Antonio Martínez Martínez	Representante de la Coordinación de Conservación y Servicio Generales.
	Aleida Rosa Morales Zeballos	Subjefa de División, representante de la Coordinación de Control de Abasto
	Mauricio Camacho Ramos	N63 Jefe División. B División de Bienes No Terapéuticos

Fin del acta



-
-
-
-
-
-

-
-
-

Detalles del Anuncio	
Descripción del Expediente	LA-019GYR120-E24-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016
Notas	Notas Adicionales por Defecto
Tipo de Contratación	Adquisiciones
Entidad Federativa de la UC	Ciudad de México
Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad	14/07/2016 07:36 PM
Fecha de Publicación de la Última Oportunidad	14/07/2016 07:36 PM
Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:	Manual
Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)	29/07/2016 10:00 AM
Fecha estimada de inicio del Contrato	
Duración estimada del Contrato	
Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)	

Atributos del Anuncio	
Tipo de Anuncio	01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-019GYR120-E24-2016
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma del procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASP)	Electrónica
Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAASP)	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	21/07/2016
Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	09:30 AM
Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	18/08/2016
Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	02:00 PM

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	<input checked="" type="checkbox"/> CONVOCATORIA Ropa Hospitalaria Desechabl... (230 KB) CONVOCATORIA
Anexos de Convocatoria	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	<input checked="" type="checkbox"/> ANEXOS CONVOCATORIA Desechable PMR.docx (2,433 KB) ANEXOS DE LA CONVOCATORIA
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB	(sin archivo adjunto)
Datos relevantes de contrato		(sin archivo adjunto)

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

Expediente: 1110505 - LA-019GYR120-E24-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLA...

Expediente: 1110505 - LA-019GYR120-E24-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016
 Estado del Anuncio: Visible a Tender

Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el

1 730452 LA-019GYR120-E24-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016 29/07/2016 10:00 AM

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en Compras

Nombre de la Unidad Compradora (UC)	IMSS-DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS #019GYR120
Nombre del Operador UC	MAURICIO CAMACHO RAMOS
E-mail del Operador UC	mauricio.camacho@imss.gob.mx
Enlace Web	

ADMINISTRACIÓN DE ANEXOS EN EL ANUNCIO (Para agregar "anexos" al Anuncio, defina editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo")
 Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 1GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Ultima fecha de modificación
1 ACTA PREGUNTAS E24 Y ANEXO.zip (9,689 KB)	ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	21/07/2016 01:04 PM
2 CONVOCATORIA Y ANEXOS E24.zip (2,646 KB)	CONVOCATORIA Y ANEXOS	CONVOCATORIA Y ANEXOS	14/07/2016 07:23 PM



Seleccionar Área

- Administración del Procedimiento
- Monitoreo de Licitantes
- Grupo de Evaluación
- Apertura de Proposiciones
- Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Mensajes sin leer (0)

Crear Mensaje

- Mensajes Recibidos
- Mensajes Enviados
- Borrador de Mensajes
- Mensajes Adjuntados

Redefinir derechos de usuario

Vista Derechos Usuario

Expediente : 1110505 - LA-019GYR120-E24-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERC
 Procedimiento : 730452 - LA-019GYR120-E24-2016 ADQUISICIÓN DE ROPA DESECHABLE Y CANASTILLAS PARA EL EJERCICIO 2016
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/07/2016 10:00:00 AM
 Estado: Vigente

Duplicar Procedimiento | Eliminar | Suspender/Cancelar | Publicación DOF | Generar Informe del Procedimiento

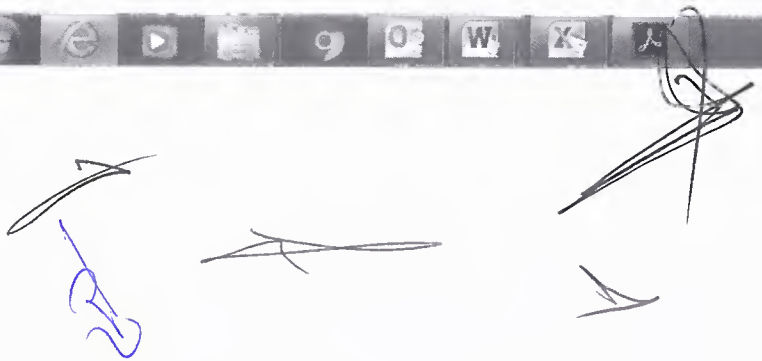
Buscar/Filtrar por | Crear | Exportar Lista en Excel | Lista de Mensajes | Imprimir

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 YEIDA SA DE CV	21/07/2016 06:22 PM	REPREGUNTAS	21/07/2016 07:11 PM	21/07/2016 07:11 PM	
2 SERVICIOS Y ASESORIA DE PRODUCCION SA DE CV	20/07/2016 03:21 PM	preguntas para aclaraciones E24	21/07/2016 11:58 AM	21/07/2016 11:58 AM	
3 YEIDA SA DE CV	20/07/2016 08:37 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	20/07/2016 09:14 AM	20/07/2016 09:14 AM	
4 YEIDA SA DE CV	19/07/2016 10:59 PM	ANEXO 5 ESCRITO DE INTERES	20/07/2016 09:13 AM	20/07/2016 09:13 AM	
5 ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V	19/07/2016 05:49 PM	ACLARACION DE DUDAS	19/07/2016 08:44 PM	19/07/2016 08:44 PM	

Total: 5 Pagina 1 de 1

Subir

A V I S O DIRIGIDO A OPERADORES Y ADMINISTRADORES DE UNIDADES COMPRADORAS:
 El pasado 29 de marzo del presente se envió a los responsables de unidades compradoras el oficio UPCP/308/0116/2016, en donde se informa que se encuentra a su disposición el Módulo para la integración y consulta del historial en materia de contrataciones y su cumplimiento (CompraNet-hc), dicho oficio puede ser consultado en la sección "Material de Apoyo".



**ANEXO 14
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. FECHA:

NOMBRE DEL LICITANTE: FAB. (). No. de PREI IMSS:

DOMICILIO: DIST. ().

R. F. C. TEL.: FAX: CORREO ELECTRONICO:

ESTRATIFICACIÓN:

PARTIDA	CLAVE					PAÍS OE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	MARCA	1a ENTREGA 60%	2a ENTREGA 40%	CANTIDAD TOTAL	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR								
1	220	010	0010	02	01				208,026	138,664	346,710	145.00	
2	220	075	0012	03	01				4,366	2,914	7,280	75.00	
3	220	075	0020	03	01				13,645	9,105	22,750	114.00	
4	220	075	0038	03	01				34,288	22,860	57,148	148.50	
5	220	090	0047	00	01				7,969	5,317	13,286	17.00	
6	220	090	0054	01	01				28,828	19,220	48,048	20.00	
7	240	215	0151	00	01				30,795	20,529	51,324	380.00	

Al precio máximo de referencia de cada clave ofertada, la convocante restará el importe que resulte de aplicar el porcentaje de descuento ofertado. El resultado de ésta se tomará truncado a dos decimales, sin redondeo, el cual será considerado como el precio unitario. En caso de resultar adjudicado, el precio unitario referido permanecerá fijo durante la vigencia del contrato

La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del proceso de contratación en el que se presenta.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

A T E N T A M E N T E

(Nombre, Firma y Cargo)

NOTAS:

* Sólo se deberán de cotizar las partidas en que el licitante participe.

* El porcentaje de descuento, deberá contener como máximo dos decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 decimales, se tomarán en cuenta únicamente los 2 primeros decimales sin utilizar redondeo con Excel.

* Señalar vigencia de la propuesta económica.